RESOLUCIÓN TEL-284-11-CONATEL-2014

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de Concesión de Frecuencias a favor de la compañía VISTAS DEL PACIFICO S.A. VISTASPAC por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes.

En ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE

ARTÍCULO UNO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del Contrato de Concesión de Uso Compartido de Frecuencias del Servicio MÓVIL POR SATÉLITE para la Prestación de Servicios Finales de Telecomunicaciones por Satélite (Sistema de Explotación) otorgado a favor de la compañía VISTAS DEL PACIFICO S.A. VISTASPAC.

Las características técnicas del contrato son:

INFORME TÉCNICO PARA LA CONCESIÓN DE FRECUENCIAS

CODIGO DEL CONCESIONARIO:			
0951946			
PAGOS A EFECTUAR:			
DERECHOS DE CONCESION (USD): 786	5,64	TARIFA MENSUAL TOTAL (USD): 236,19	
CARACTERISTICAS GENERALES DEL S	SISTEMA:		
SERVICIO: MÓVIL POR SATÉLITE			
Las frecuencias concesionadas se utilizarán (para la prestación del SERVICIO FINAL DE TELECOMO	INICACIONES POR SATELITE	
TIPO DE SISTEMA: EXPLOTACIÓN	TIPO DE	TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: COMPARTIDO	
2 La(s) frecuencia(s) asigna	da(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las	ser Homologados de acuerdo a la Normativa vigente. disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias.	
CARACTERISTICAS GENERALES DEL S	ISTEMA:		
Nombre Comercial del Sistema:	GLOBALSTAR		
Posición Orbital:	Constelación operacional de 36 satélites de órbita baja.		
Bandas de Operación:	Tx (MHz): 1611.25 - 1618.75 MHz (Tierre -	Espacio) Rx (MHz): 1613.80 - 1618.75 MHz (Espacio - Tie	
Número de Estaciones Móviles	50		
CARACTERISTICAS DE LOS EQUIPOS:			
Marca	Modelo	Observación	
GLOBALSTAR	SMARTONE BLP		
OBSERVACIONES:			
TIPO DE COMUNICACÓN: DATOS			



ARTICULO DOS. Notifíquese a través de la Secretaría del Consejo Nacional de Telecomunicaciones con la presente resolución a la compañía VISTAS DEL PACIFICO S.A. VISTASPAC, a la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones y a la Superintendencia de Telecomunicaciones, para los fines legales pertinentes.

Dado en Quito, D.M. el 12 de mayo de 2014.

ING. ANA GABRIELA VALDIVIEZO BLACK
PRESIDENTA DEL CONATEL

LCDO. VICENTE FREIRE RAMIREZ SECRETARIO DEL CONATEL